



**SUPERINTENDENCIA**

DE BANCA, SEGUROS Y AFP

República del Perú

## AVISO

### **MODIFICACIONES AL MANUAL DE CONTABILIDAD PARA LAS EMPRESAS DEL SISTEMA FINANCIERO Y AL REGLAMENTO DE AUDITORÍA INTERNA**

---

La Superintendencia de Banca, Seguros y AFP ha elaborado el presente proyecto que modifica el Manual de Contabilidad para las empresas del Sistema Financiero, aprobado mediante Res. SBS N° 895-98 (el Manual de Contabilidad) y el Reglamento de Auditoría Interna, aprobado mediante Res. 11699-2008, el cual contempla principalmente los siguientes aspectos:

-Se realizan modificaciones al Manual de Contabilidad, para un registro más apropiado de las operaciones en trámite y operaciones entre sucursales, oficinas principales y agencias, que permita un mejor control y supervisión de sus saldos.

-Se agregan actividades programadas al Reglamento de Auditoría Interna orientadas a la evaluación de los saldos y movimientos entre la oficina principal, sucursales y agencias, así como de las operaciones en trámite.

Para facilitar el proceso de envío oportuno de los comentarios al proyecto antes mencionado, se ha habilitado un formulario electrónico que permanecerá activo únicamente hasta el día 16 de febrero de 2022.

Agradecemos su participación y comentarios al mencionado proyecto.

San Isidro, 18 de enero de 2022